

Bogotá, D.C., 24 septiembre de 2021

Señores

JUZGADO QUINTO (5º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 11001310300520190052300

DEMANDANTE: OLEGARIO ERNESTO ALCALA BELLORIN

DEMANDADO: JOSE MIGUEL GUEVARA BRITO

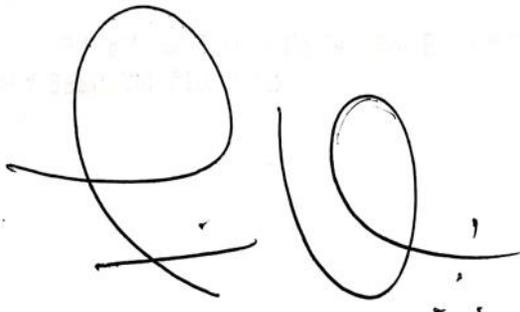
REF.: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RADICADO No. 2019-00523.

LUIS ALBERTO ARIAS MARTINEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, conocido de autos, actuando en calidad de apoderado de la parte **demandada**, de manera respetuosamente, presento **recurso de reposición** contra el Auto¹ del 20 de septiembre de 2021.

Lo anterior, debido a que no se dio aplicación al numeral 1º del artículo 323 del Código General del Proceso- C.G. del P., por cuanto el despacho, conserva la competencia para conocer de todo lo relacionado con medidas cautelares, en el **efecto suspensivo** en el que se concedió la apelación.

La norma citada, debe entenderse con lo reglado en el numeral 3º y 5º del artículo 443 del C.G. del P. En consecuencia, solicito se revoque el auto recurrido y se acceda a lo pretendido en el escrito del 23 de agosto de la presente anualidad.

Atentamente,



LUIS ALBERTO ARIAS MARTINEZ

C.C. No. 91.432.379

T.P. No. 237.554 del C. S. de la J.

¹ Notificado en el Estado No. 127 del 21 de abril de 2021

REF.: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021,
RADICADO No. 2019-00523.

Luis Alberto Arias Martinez <luisariasasesoria@gmail.com>

Vie 24/09/2021 3:34 PM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: olegarioab@gmail.com <olegarioab@gmail.com>; alvarocelyabogado@gmail.com <alvarocelyabogado@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (105 KB)

REPOSICION MEDIDAS CAUTELARES No. 2019-523.pdf;

Bogotá, D.C., 24 septiembre de 2021

Señores

JUZGADO QUINTO (5) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 11001310300520190052300
DEMANDANTE: OLEGARIO ERNESTO ALCALA BELLORIN
DEMANDADO: JOSE MIGUEL GUEVARA BRITO

REF.: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RADICADO No. 2019-00523.

LUIS ALBERTO ARIAS MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.432.379**, Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. **237.554** del C.S. de la J., apoderado de la parte **demandada**, muy respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de radicar el documento del asunto de la referencia, **quedo atento a la confirmación del recibido del presente mensaje de datos.**

Por otra parte, se remite el referido documento de manera simultánea al demandante al correo electrónico olegarioab@gmail.com y a su apoderado al correo electrónico alvarocelyabogado@gmail.com información suministrada en el libelo de la demanda.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO ARIAS MARTINEZ

Abogado

Celular: +57 318 7950290

e-mail: luisariasasesoria@gmail.com

Dirección: Transversal 19 A No. 98- 28 Oficina 304,

Centro Empresarial 98- 28, Barrio Chico Norte

Bogotá, D.C. - Colombia